Balance 98

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 16 de 1.999

SEÑORES
ACCIONISTAS DE METALGRAF S.A.
Ciudad.-

Señores Accionístas:

Dando cumplimiento a resolución de Superintendencia de Compañías, pongo a consideración el informe de los Estados Financieros por el ejercicio económico de 1.998 de la Compañía METALGRAF S,A.

Los administradores han actuado de acuerdo al marco legal de los Estatutos que rigen y cumplen con las resoluciones de la Junta de Accionístas.

El personal administrativo supo brindarnos todo el apoyo, lo que nos permitió con suma facilidad la verificación de los libros de actas, comprobantes, libros de contabilidad y correspondencia. La custodia y mantenimiento de los bienes de la Compañía son adecuados, no existiendo bienes a terceros a cargo.

La Contabilidad refleja las transacciones generadas durante el ejercicio siendo de total aceptación los controles internos que se establecieron , es por eso que podemos opinar que los Estados Financieros son totalmente confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados concordando con libros y registros de Contabilidad.

Agradezco por el apoyo y confianza para el desempeño de mis funciones de Comisario principal y quedo de Ustedes.

Atentamente

WALTER NOBOA FLORES
CPA. Reg. 12.576
COMISARIO